

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ACTUALIDAD

La Generalitat Valenciana pretende abandonar el papel en la gestión de recursos humanos

Afronta un profundo proceso de modernización de esta área

N.M.-

La Generalitat valenciana afronta un proceso de modernización de la gestión de sus recursos humanos. Este proceso, que se acometerá a través del proyecto EPI, tiene, en palabras de Paula Sánchez de León Guardiola, consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, “una doble vertiente. Por un lado, un nuevo sistema de gestión de recursos humanos para los funcionarios de la Administración de la Generalitat. Y, por otro lado, la digitalización de los expedientes administrativos de los funcionarios”.

Hasta la fecha, la gestión de recursos humanos en la Generalitat se realiza mediante diferentes aplicaciones que abarcan los distintos colectivos de empleados públicos y que se ubican, por motivos de operatividad y eficiencia, en distintas consejerías, que tienen competencias en ma-

teria de recursos humanos. En este sentido, la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas realiza actualmente la gestión de dos grandes colectivos de trabajadores: el personal adscrito a la Administración de Justicia (aproximadamente 4.500 empleados) y el personal funcionario y laboral de los servicios centrales y territoriales de las consejerías de la Generalitat y otros organismos autónomos (aproximadamente 17.500 empleados). Todo ello a través de dos aplicaciones de gestión de Recursos Humanos, GESPERJU y HUMAN 1. “Se trata –tal y como pone de manifiesto Sánchez de León Guardiola– de aplicaciones con muchos años de implantación, que ya no permiten ampliar sus funcionalidades y que no pueden ser integradas con otros sistemas informáticos”. Algo necesario para dar respuesta a las actuales necesidades de formación, bolsas de trabajo o riesgos laborales en la gestión de los recursos humanos. Además, añade la consejera, “a esto debe añadirse la necesidad de que la aplicación HUMAN debe modificar su estructura funcional” para cumplir con “la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público y posteriormente de la nueva Ley de la Función Pública Valenciana y su normativa reglamentaria de desarrollo”.

Proyecto

El proyecto, que arrancó el pasado mes de diciembre, tendrá una duración aproxi-



Paula Sánchez de León Guardiola, consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana.

mada de dos años y persigue “la implantación de la infraestructura necesaria para un nuevo sistema de gestión de recursos humanos en la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, incluyendo la infraestructura de hardware y de software de base necesaria así como las licencias”, afirma la consejera.

La empresa Neoris, con la aplicación vertical ERP-BAS de Grupo Arión, ha sido la adjudicataria del contrato, cuyo valor asciende a seis millones de euros, y en el que se ponderó de manera significativa, según Paula Sánchez de

León Guardiola, “la adecuación de la solución a las características de funcionamiento de la gestión de los recursos humanos en la administración pública valenciana. De hecho, el producto BAS presentaba un mayor acoplamiento a las necesidades de una gestión eficiente de los recursos humanos y mostraba una mayor facilidad de uso para los usuarios finales del sistema”.

La ejecución del proyecto está planificada en dos fases: la primera centrada en la instalación de todos los servidores, productos de software y

licencias de la aplicación en el centro de procesos de datos de la Consellería, así como en la definición del contenido del que se quiere dotar a la nueva aplicación en cada uno de los módulos; y, la segunda, que tiene como objetivo el diseño final e implantación de la aplicación. Ésta se pondrá en marcha a lo largo de 2009.

Beneficios

Entre los beneficios que se contemplan en la implantación de esta solución cabe destacar la eficacia y eficiencia en la tramitación de los expedientes, la simplificación de los procesos administrativos, la eliminación del papel mediante la digitalización de los expedientes y la certificación electrónica, entre otros. Asimismo, señala la consejera de Justicia y Administraciones Públicas, “se llevará a cabo la inclusión de forma global y homogénea de todos los subsistemas de gestión de estos empleados que actualmente existen y que a fecha de hoy no están integrados en la aplicación HUMAN 1”.

PORTAL DEL EMPLEADO PÚBLICO

El proyecto contará con un portal del empleado público. A través de éste se podrán realizar muchos los trámites y solicitudes que hasta ahora se realizan mediante los procedimientos tradicionales, como solicitar y recibir inmediatamente una hoja de servicios, presentar una solicitud de participación en un concurso de provisión de puestos de trabajo o una ayuda social. Desde la Consejería de Justicia y AA.PP. “se pretende avanzar en la simplificación de los trámites administrativos relacionados con la gestión de los empleados públicos, modernizando los procesos y actuaciones que se realizan, agilizando los tiempos de respuesta y aportando mayores y mejores prestaciones a este colectivo”, concluye Paula Sánchez de León, consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana.



Palacio de la Generalitat Valenciana.